

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

NÚMERO 1.

Brigada de reserva.—Mayoría de órdenes.—Querétaro, Mayo 14 de 1867.—Tengo el honor de participar á vd. las novedades siguientes:—Zapadores y artillería sin novedad.—Batallon del Emperador: desertaron un cabo y seis soldados.—Tercer batallon Márquez: desertaron dos sargentos segundos, dos cabos y siete soldados. Los demas cuerpos sin novedad.—Dios guarde á vd. muchos años.—El capitan, RODRIGO ADALID.—Una rúbrica.—Señor coronel gefe de la brigada.—Presente.

NÚMERO 2.

PARTE DEL GENERAL VELEZ.

República Mexicana.—Ejército de operaciones:—General de brigada.—Ciudadano general.—Serian las cinco de la mañana de hoy cuando quedó consumado el movimiento que la noche anterior se sirvió vd. confiarme, como fué la toma del fuerte y convento de la Cruz. Media hora des-

pues nuestros valientes soldados ocupaban toda la ciudad.—Los batallones Supremos Poderes y Nuevo-Leon, que fueron las fuerzas con que llevé á cabo tan brillante hecho de armas, se han coronado de gloria.—Los generales Paz y Chavarría, los coroneles Lozano, ayudante de vd., Rincon Gallardo, Yopez, teniente coronel Margain, todos mis ayudantes y la oficialidad de estos cuérpos han secundado mis disposiciones con precision y valor: á esto y á la disciplina de aquellos se debe lo acontecido.—Toda la guarnicion de esta plaza, su artillería y trenes está en nuestro poder: algunos generales y Maximiliano se me acaban de fugar, tomando el rumbo del fuerte de las Campanas.—Felicito á vd. por las glorias que ha obtenido el ejército de su digno mando.—Libertad é Independencia. Querétaro, Mayo 15 de 1867.—FRANCISCO A. VELEZ.—Ciudadano general de division Mariano Escobedo, en gefe del ejército de operaciones.

NÚMERO 3.

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en gefe.—El C. Miguel López pasa para el Estado de Puebla, tocando al de México, con el objeto de arreglar algunos negocios de familia, terminados los cuales debe presentarse á este cuartel general.—Suplico á los gefes de fuerzas independientes de este ejército, y ordeno á los que me obedecen, no le pongan embarazo en su marcha.—Cuartel general en Querétaro, Mayo 24 de 1867.—ESCOBEDO.—Una rúbrica.—República Mexicana.—Cuartel general de la línea de Oriente.—Gefe de Estado Mayor.—

D. Miguel López, contenido en este pasaporte, se presentó al ciudadano general en gefe y continúa su marcha para su destino.—Tacubaya, Mayo 30 de 1867.—F. VAZQUEZ ALDANA.—Una rúbrica.—Un sello que dice: Gobierno civil y militar del Estado de Puebla.—Se presentó el contenido y regresa.—Zaragoza, Junio 28 de 1867.—EUFEMIO MARÍA ROJAS, secretario.—Una rúbrica.

NÚMERO 4.

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General en gefe.—Mariano Escobedo, general de division y en gefe del cuerpo de ejército del Norte.—Certifico: que la noche del dia 14 de Mayo próximo pasado, el ex-coronel del llamado Imperio, D. Miguel López, salió de la plaza sitiada de Querétaro solicitando tener una conferencia con el que suscribe, la que tuvo lugar en el alojamiento del C. coronel Julio M. Cervantes. En ella pretendia se le permitiera á Maximiliano salir de la plaza, concediéndole garantías de la vida, á lo que no se accedió por carecer de instrucciones y estar expresamente prohibido por el Supremo Gobierno celebrar tratados ó capitulaciones de ninguna especie con el enemigo.—Certifico igualmente haberme dado parte que en la madrugada del siguiente dia habia sido hecho prisionero el citado ex-coronel por el C. general Francisco Velez, á quien se habia mandado por el cuartel general ocupar el fuerte de la Cruz y posicion del Panteon. Para los usos que al interesado convengan, extendo el presente en México, á 20 de Julio de 1867.—ESCOBEDO.—Una rúbrica.

NÚMERO 5.

República Mexicana.—Ejército de operaciones.—General de brigada.—Certifico: que el día 15 del mes de Mayo del corriente año, cuando el C. general Mariano Escobedo me ordenó que en la madrugada de ese día y con los batallones que tuviere por conveniente sorprendiese el punto de la Cruz, y ya dentro de la huerta de aquel convento, hice prisionero al coronel jefe de aquel punto, D. Miguel López, el que está en mi compañía y bajo mi responsabilidad, con aprobacion del ciudadano general en jefe y á su disposicion, á quien le supliqué dejase á este jefe conmigo por haber sido tomado por mí personalmente y por deberle servicios que á dicho general hice conocer.—Y para los usos que le convengan al interesado, le expido el presente en México, á 3 de Julio de 1867.—FRANCISCO A. VELEZ.—Una rúbrica.

NÚMERO 6.

Feliciano Chavarría, general de brigada.—Certifico: que el C. Miguel López fué hecho prisionero por el C. general Velez, en el convento de la Cruz de Querétaro, la madrugada del día 15 de Mayo próximo pasado, al ocupar dicho local nuestras fuerzas.—México, Julio 3 de 1867.—FELICIANO CHAVARRÍA.—Una rúbrica.

NÚMERO 7.

Segunda clase.—Un sello quinto.—Señor general en jefe.—Miguel López, ex-coronel del ex-Imperio mexicano, y que mandaba la 5ª línea de Querétaro durante el asedio de esa plaza, hace á vd. presente: que teniendo necesidad de recoger dos certificados, los cuales acrediten lo que pasó con el que suscribe, la madrugada del 15 de Mayo del corriente año, cuando fué ocupada la huerta del convento de la Cruz por las fuerzas liberales, he de merecer á vd. permita certifiquen los Sres. coroneles D. Agustin Lozano y D. Pedro Yepez: en lo que recibiré justicia.—México, Julio 5 de 1867.—MIGUEL LÓPEZ.—Una rúbrica.—Señor general en jefe del cuerpo de ejército del Norte, D. Mariano Escobedo.—Querétaro.—Querétaro, Julio 10 de 1867.—Concédase el permiso que solicita para las certificaciones á que se refiere.—ESCOBEDO.—Una rúbrica.

NÚMERO 8.

El que suscribe, coronel jefe de la 2ª seccion de Estado Mayor del ejército de operaciones.—Certifico, previo e permiso correspondiente: que el 15 de Mayo próximo pasado, al ejecutar el C. general Francisco Velez el movimiento de asalto sobre el fuerte de la Cruz y posicion del Panteon, fué hecho prisionero, en union de algunos escuchas y centinelas avanzados, el ex-coronel del llamado

Imperio, D. Miguel López.—Y á pedimento del interesado, doy el presente en Querétaro, á 14 de Julio de 1867.—
AGUSTIN LOZANO.—Una rúbrica.

NÚMERO 9.

Pedro Yopez, coronel del batallon de la Guardia de los Supremos Poderes.—Certifico: que la madrugada del 15 de Mayo próximo pasado, que marché con mi batallon á las órdenes del C. general Francisco Velez, para dar el asalto en el fuerte de la Cruz del convento de Querétaro, fué hecho prisionero dentro de la huerta de ese convento el ex-coronel del llamado Imperio, D. Miguel López, el cual quedó con dicho señor general.—Previo el permiso que antecede, y para los usos que convengan al interesado, le extiendo el presente en México, á 21 del mes de Julio de 1867.—
PEDRO YEPEZ.—Una rúbrica.

NÚMERO 10.

Papel del sello quinto.—Un sello.—Señor general.—El que suscribe, ex-coronel del ex-Imperio mexicano, y que mandaba la 5ª línea en Querétaro, durante el asedio de esa plaza, hace á vd. presente: que siéndole de sumo interes recoger tres certificados, los cuales acrediten lo que pasó con el que habla, la madrugada del 15 de Mayo del corriente año, cuando fué sorprendida la huerta del convento de la Cruz por las fuerzas sitiadoras, ha de merecer á vd. permita certifiquen el Sr. coronel D. Antonio Dominguez,

gefe de su Estado Mayor; el Sr. teniente coronel D. Salvador Osio y el capitan D. Ricardo Reyes, que lo acompañaron.—México, Julio 11 de 1867.—MIGUEL LÓPEZ.—Una rúbrica.—Señor general D. Francisco Velez.—Presente.—Como lo pide.—FRANCISCO A. VELEZ.

NÚMERO 11.

Antonio Dominguez, coronel de infantería permanente y gefe del Estado Mayor del C. general Francisco Velez.—Certifico: que D. Miguel López, que fungia como coronel del titulado Imperio, y que mandaba la línea de la Cruz en Querétaro, fué hecho prisionero por el C. general Francisco Velez, la madrugada del 15 de Mayo del corriente año, cuando fué sorprendida la huerta del convento de la Cruz de dicha ciudad.—Y á pedimento del interesado, le doy este en México, á 12 de Julio de 1867.—ANTONIO DOMINGUEZ.—Una rúbrica.

NÚMERO 12.

Salvador Osio, teniente coronel de caballería y ayudante del C. general Francisco A. Velez.—Certifico: que el coronel D. Miguel López fué hecho prisionero en la huerta de la Cruz de Querétaro por el general D. Francisco A. Velez, en la madrugada del 15 de Mayo próximo pasado, en los momentos en que penetramos en dicha huerta por orden del general D. Mariano Escobedo.—S. OSIO.—Una rúbrica.

NÚMERO 13.

Ricardo Reyes, capitán de infantería permanente y ayudante del C. general Francisco Velez.—Certifico, bajo mi palabra de honor: que en la madrugada del día 15 de Mayo, que fué sorprendido el punto de la Cruz de Querétaro por el C. general Francisco A. Velez, fué hecho prisionero D. Miguel López, que fungia como gefe de la línea de la citada Cruz; y previo el permiso que antecede, para los usos que convengan, extendiendo el presente en México, á 15 de Julio de 1867.—RICARDO REYES.—Una rúbrica.

NÚMERO 14.

Segunda clase.—Administracion principal de rentas de Querétaro.—Sello 5º, habilitado para el presente año.—Antonio Yablousky, ex-teniente coronel del ejército imperial mexicano.—Certifico: que el día 15 del mes de Mayo del presente año, como cosa de las tres de la mañana, fuí avisado por D. José María Perez, oficial de mi cuerpo, que el señor ex-coronel D. Miguel López, que mandaba la brigada de reserva y la línea de la Cruz en esta ciudad, me me llamaba urgentemente; tan luego como me le presenté á dicho señor, me ordenó, que acompañado de las personas de confianza que juzgase necesarias, pasara violentamente al alojamiento del Emperador (Q. E. P. D.), lo recordase y le dijese que el enemigo se habia apoderado de la huerta

del convento, ignorando cómo se habia introducido, manifestándole á la vez que lo tenian preso; en seguida, que procurara pasar al alojamiento del Sr. general Castillo, como á los demas del médico, ayudantes y criados, para darles aviso que se alistasen y trataran de salvar al Emperador; todo lo que, cumpliendo con dichas órdenes superiores, logré salvarlos, acompañándome en su ejecucion los Sres. capitán D. Francisco Javier Legorreta y empleado civil D. Francisco Sanchez, y el sargento de mi cuerpo Florentino Rocha y tres soldados.—Igualmente certifico: que el Sr. ex-coronel López, cuando me dió sus órdenes se desprendió de las fuerzas liberales que lo tenian preso, volviendo despues á ellas.—Y á pedimento de dicho señor, y para los usos que le convengan, le extendiendo el presente en Querétaro, á 5 de Julio de 1867.—ANTONIO YABLOUSKI.—Una rúbrica.